JOAQUIM PLANA FLORES (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: bb9b12453eb4470b7493d1a95bb472c4

BANDO

D. JOAQUIM PLANA FLORES, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

INFORMA DE:

INICIO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Se hace saber a todos los vecinos que el próximo **9 de Noviembre comenzará en Montánchez el nuevo servicio de recogida selectiva de residuos orgánicos**, que permitirá separar estos residuos del resto de la basura doméstica para destinarlos a su transformación en compost en la compostera municipal.

Para poner en marcha este sistema, el Ayuntamiento junto a la Mancomunidad Sierra de Montánchez ha realizado distintas actuaciones de preparación, incluyendo la formación del personal, reuniones informativas y el reparto de recipientes para facilitar la separación de los residuos en los hogares.

¿CÓMO FUNCIONA?

Las personas que deseen participar deberán separar los residuos orgánicos en sus domicilios y depositarlos en los contenedores habilitados para este fin, que estarán cerrados con llave y disponibles los días y horarios establecidos.

Los puntos de depósito serán los siguientes:

- **Punto 1:** Pedro de la Rentería
- **Punto 2:** Plaza de Toros
- **Punto 3:** Remedios
- **Punto 4:** Virgen del Pilar
- **Punto 5:** Amador Díaz Mateos.
- **Punto 6:** Calle la Pasera con Carretera Circunvalación.
- **Punto 7:** Salor /Matadero (este punto será permanente)

Días y horarios de depósito: Lunes/Miércoles/Viernes de 7:00h a 14:00h.

Cód. Validación: 9J2GCWKF9WAKXNWSRFL4YFZZY
Verificación: https://montanchez.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Los vecinos apuntados previamente así como aquellos nuevos que quieran participar deberán pasar por el Ayuntamiento en horario de **8:00 a 15:00**, para recoger la llave que les permitirá acceder a los contenedores.

La participación requiere separar correctamente los residuos y respetar las normas de uso del servicio. En los contenedores solo podrán depositarse los residuos orgánicos admitidos, nunca plásticos, envases ni otros materiales que no correspondan a esta recogida.

UN PEQUEÑO GESTO QUE PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA

Con esta iniciativa queremos avanzar hacia una gestión más responsable de nuestros residuos, aprovechar la materia orgánica que generamos en casa y darle una nueva utilidad mediante la elaboración de compost.

Para conseguirlo, es fundamental la colaboración de los vecinos. Separar bien los residuos y utilizar correctamente los contenedores es sencillo, pero resulta imprescindible para que el sistema funcione correctamente.

Desde el Ayuntamiento animamos a todos los vecinos a participar en este proyecto y a colaborar para que esta nueva iniciativa sea un éxito.

En Montánchez, a la fecha de su firma electrónica,

EL ALCALDE

Fdo.: D. Joaquim Plana Flores

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Cód. Validación: 9J2GCWKF9WAKXNWSRFL4YFZZY
Verificación: https://montanchez.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2